

AREA: JUVENTUD

PROGRAMA: RED COMARCAL DE INFORMACIÓN JUVENIL

Objetivos generales del programa:

- Mantener una red comarcal de difusión de información de interés para los jóvenes y el público en general mediante el empleo de diversos canales de distribución de la información.
- Ofrecer a los jóvenes del medio rural de las mismas oportunidades de acceso a la información que los jóvenes de la ciudad.

PROYECTOS Y SERVICIOS

	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	ACCIONES	RESPONSABLES
Proyecto para difusión de información y actividades en el medio rural	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar todos los medios posibles para aumentar el acceso a la información en diferentes núcleos rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento, seguimiento y dinamización de los PIJ (Puntos de Información Juvenil) así como la renovación anual de los mismos al Instituto Aragonés de la Juventud • Selección, preparación y envío de información a expositores, asociaciones, etc. sobre formación, becas, actividades, ofertas de empleo, material preventivo ... • Selección, preparación y envío de información a la agenda municipal de actividades, radio, prensa. • Actualización de la base de datos del SIAJ. • Coordinación con el Sistema Aragonés de Información Juvenil (SAIJ) perteneciente al IAJ. • Atención diaria en la OMIJ, en el horario establecido, por parte del técnico de juventud municipal. • Elaboración de materiales de difusión propios: Carteles, folletos, boletines informativos, materiales preventivos. • Información y dinamización digital: www.jacetania.es, www.dinamizomipueblo.es, y redes sociales: facebook, twitter, Instagram Comarca de la Jacetania (Área Juventud Comarca), Redes Sociales Juventud (Departamento Juventud Ayuntamiento) 	COMARCA - OMIJ
Servicio: Inscripciones relacionadas con el IAJ (Instituto Aragonés de Juventud)	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar recursos al medio rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición de los carnés internacionales de alberguista y estudiante • Campos de voluntariado juvenil. • Actividades de Verano. • Otras tareas relacionadas con los mismos tales como la información a los usuarios, la preparación de la documentación requerida y la realización de los trámites pertinentes con el Instituto Aragonés la Juventud. 	OMIJ

PROGRAMA DE OCIO EDUCATIVO Y HABITOS SALUDABLES.-

Objetivo general del programa:

- Promover las condiciones para que los jóvenes que lo deseen tengan la oportunidad de participar y proponer actividades de tiempo libre.
- Crear espacios y acciones que favorezcan el desarrollo de actitudes, comportamientos y habilidades desde un uso de hábitos saludables y que promuevan la adecuada convivencia, el respeto y participación entre los jóvenes y la ciudadanía en su conjunto.

PROYECTOS

	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	ACCIONES	RESPONSABLES
Proyecto OCIO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las demandas de actividades propuestas por grupos de al menos 6 jóvenes. • Promover la participación de los adolescentes en la propuesta y gestión de actividades de tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de programas y actividades de ocio. • Realización de contrataciones de servicios. • Financiación y apoyo material de las iniciativas presentadas por los jóvenes. • Oferta de actividades demandadas por los/as jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • COMARCA-OMIJ • Espacio Joven. • El Equipo Técnico de Juventud repartirá entre sus miembros las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de programas y actividades de ocio, la realización de contrataciones de servicios, la financiación y apoyo material y asesoramiento técnico de las iniciativas presentadas por los jóvenes. • El modo y reparto de la financiación de cada actividad será resuelta por el Equipo Técnico de Juventud teniendo presentes las respectivas aportaciones acordadas en el presente convenio y la disponibilidad de otras fuentes de financiación o recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas.

	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Proyectos “Promoción hábitos saludables”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de contenido preventivo (prevención específica, reducción de daños) en tiempos de fiesta determinados. • Desarrollar acciones concretas para favorecer actitudes, comportamientos y habilidades desde un uso de hábitos saludables y que promuevan la adecuada convivencia, el respeto y participación entre los jóvenes y la ciudadanía en su conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información, orientación y asesoramiento a los jóvenes sobre conductas de ocio saludable. • Gestión de programas y actividades de ocio. • Talleres y campañas informativas, charlas, representaciones teatrales. • Fomento del deporte desde edades tempranas. • Derivación a recursos específicos. • Asesoría Sexológica en el Centro de Ocio Juvenil. • Campaña de reducción de daños “Primer Viernes de Mayo”. • Festibús. • Puesta en marcha de Campañas de Sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> • COMARCA-OMIJ • Para la realización de algunas de estas acciones, el Equipo Técnico de Juventud se coordinará con el área de prevención del Centro Municipal de Drogodependencias u otros departamentos municipales/comarcales.

PROGRAMA: JÓVENES MÁS COMPETENTES.

Objetivo general del programa: Dotar a l@s jóvenes de herramientas y recursos que faciliten su autonomía personal.

PROYECTOS

	OBJETIVO GENERAL del proyecto	ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Jóvenes + competentes: preparándome para encontrar trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir habilidades básicas para la búsqueda de empleo.. • Descubrir las oportunidades de movilidad para ser más competente • Conocer buenas prácticas que mejoran la empleabilidad • Familiarizarse y formarse con las rutinas propias de entornos laborales específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, programación y desarrollo del Plan Anual “Jóvenes + competentes”. <ol style="list-style-type: none"> 1. De las relaciones con ADECUARA: la comarca de La Jacetania (Dpto. de Juventud) 2. De las relaciones con los Consejeros EURES-INAEM: Oficina de Desarrollo y Empleo de la Comarca y el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Jaca. 3. Del asesoramiento personal e individualizado relativo a empleo y autoempleo, la Oficina de Desarrollo y Empleo de la Comarca. 4. Del asesoramiento y seguimiento de las consultas relacionadas con movilidad juvenil, el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Jaca. 5. De la difusión de material con información específica sobre empleo y movilidad laboral, el Equipo de Juventud. 6. De la derivación a cualquier otro recurso demandado: cualquiera de las partes implicadas que tenga acceso a la información requerida. 7. De la coordinación con el IAJ y la puesta en marcha de sus ofertas formativas: el equipo técnico de Juventud. • Desarrollo de talleres formativos dentro de la Educación no Formal. • Charlas, mesas redondas en donde se abarquen temáticas relacionadas con los objetivos propuestos en el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • COMARCA-OMIJ • En la elaboración de este proyecto se implicarán tanto el Equipo Técnico de Juventud como La Oficina de Desarrollo y Empleo de la Comarca de La Jacetania.

Servicio de Información y Derivación a otros recursos de formación y empleo	OBJETIVO GENERAL de la acción.-	ACCIONES	RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer y realizar derivaciones personalizadas de los diferentes servicios y recursos de la zona. 	<p>Será objeto de esta derivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Garantía Juvenil. ▪ Escuelas taller y talleres de empleo. ▪ Otras ofertas formativas del INAEM ▪ Certificados de profesionalidad... ▪ Acciones del Proyecto JDR. 	COMARCA-OMIJ

PROGRAMA “JÓVENES Y CIUDADANÍA EUROPEA”

Objetivos generales del programa:

- Promover la conciencia de ciudadanía europea.
- Difundir las oportunidades que ofrece la Unión Europea a los jóvenes.

PROYECTOS Y SERVICIOS

SERVICIO: PUNTO EURODESK (Consejeros de movilidad)	¿QUÉ ES?	ACCIONES	RESPONSABLES
	<p>Es un servicio de información dirigido a jóvenes que quieren conocer y participar en programas de la Unión Europea sobre formación, educación, voluntariado, becas de estudios, ocio etc.</p> <p>Aunque la oficina principal de Eurodesk está en el Instituto de la Juventud en Madrid, también cuenta con oficinas regionales repartidas por toda España.</p> <p>Aragón cuenta con tres puntos: Dos en Zaragoza y otro en Jaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selección y difusión de la información y convocatorias que se recibe a través de la Intranet Eurodesk. • Distribuir la información entre las OMIJs y PIJ's de la provincia de Huesca. • Informar y asesorar a otros servicios de la Comarca y el Ayuntamiento de Jaca sobre programas europeos desde los que se puede obtener financiación para el desarrollo de proyectos. • Mantener y actualizar la base de datos de usuarios. • Distribuir la información entre los usuarios atendiendo a las preferencias manifestadas. • Mantener la parte del Portal Europeo de Juventud asignada por la Red Española. 	<ul style="list-style-type: none"> • OMIJ • El Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Jaca como miembro de la Red Eurodesk España en calidad de Multiplicador Cualificado pondrá a disposición del Equipo Técnico de Juventud y de cualquier otro Departamento de ambas instituciones que lo solicite, los recursos en los que esta Red se basa.

		<ul style="list-style-type: none"> Asistir a 1 Asamblea Anuales de la Red Española. 	
	<p>OBJETIVOS de las diferentes acciones y proyectos</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>PROGRAMA ERASMUS +</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de los jóvenes. Promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo. Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social. Reforzar vínculos entre el ámbito de la juventud y el mercado de trabajo. Promover mejoras en la calidad del trabajo, mediante una mayor cooperación entre las organizaciones en el ámbito de la juventud y otras partes interesadas. Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional. Apoyar el desarrollo de una política de juventud basada en el conocimiento y la experiencia. El reconocimiento del aprendizaje no formal e informal. Potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles. Potenciar el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes. 	<p>Las principales acciones que se desarrollan dentro de este Programa son las siguientes:</p> <p>Acción clave 1- Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> Intercambios juveniles: ofrecen a los jóvenes desarrollar sus habilidades, ganar experiencias interculturales, nuevas formas de conocimiento y aprender sobre la sociedad y la cooperación europea. Servicio Voluntario Europeo: permite a los jóvenes participar en un proyecto sin ánimo de lucro en el extranjero, donde recopilar nuevas ideas, nuevas perspectivas y nuevas experiencias. Movilidad de los trabajadores en el ámbito de la juventud: para mejorar la calidad en el trabajo con los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> COMARCA-OMIJ Corresponde al Área de Juventud de la Comarca de la Jacetania la solicitud proyectos de voluntariado (Acción K1 del programa), al ser la entidad acreditada para poder llevarlos a cabo. El Departamento de juventud comarcal será el responsable de: <ul style="list-style-type: none"> Las relaciones ordinarias con la Agencia Nacional Española, la Agencia Ejecutiva y los socios implicados en los proyectos. Asesoramiento y seguimiento de proyectos de envío y acogida de voluntarios. <p>El resto de las acciones del programa se planificarán conjuntamente.</p> <p>El Equipo Técnico de Juventud asumirá de forma conjunta la gestión de las acciones en que se pueda implicar, independientemente de que la titularidad formal del proyecto</p>

			corresponda a una u otra institución.
	OBJETIVO GENERAL del proyecto.	ACCIONES	RESPONSABLES
Relaciones transfronterizas: Intercambios con familias del Beran	Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la actividad • Coordinación técnica entre ambas localidades • Proceso de inscripción de familias para participar en el proyecto. • Organizar por edades y sexo los posibles intercambios. • Facilitar la toma de contacto entre las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • COMARCA-OMIJ • De forma compartida tanto el Ayuntamiento de Jaca como la Comarca de La Jacetania asumirán a través de sus respectivos Departamentos de Juventud (Equipo Técnico de Juventud)
		ACCIONES	RESPONSABLES
Otras acciones que puedan surgir tanto para jóvenes como para profesionales de ambos lados de la frontera.		<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo: prácticas alumnos Francia • Salón Hispano-Francés del COMIC. 	COMARCA-OMIJ

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN JUVENIL.

Objetivo general del programa:

- Establecer canales para la participación de los jóvenes en la vida social.
- Participar en los mecanismos de desarrollo a través de iniciativas juveniles.

PROYECTOS

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL del proyecto.	ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Jóvenes Dinamizadores Rurales en el medio rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de voz y recursos a los jóvenes del medio rural para su constitución como referentes en el Desarrollo Rural. • Pensar en los jóvenes de forma transversal, implicándolos en los procesos de desarrollo emprendidos por los grupos. (Proyectos propios, Cooperación, etc.) 	<p>1. ANTENAS INFORMATIVAS (Jóvenes de 14 a 18 años):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la campaña de captación de antenas en los centros educativos, difusión en medios de comunicación y nuevas tecnologías. • Informar, orientar y asesorar a los jóvenes comprometidos como Antenas en el desarrollo de los proyectos seleccionados a partir de sus demandas. Para ello se realizará una asesoría técnica individualizada por los pueblos implicados, así como en los centros educativos. La financiación de estos proyectos irán a cargo del presupuesto del programa de ocio y tiempo libre: prevención inespecífica. • Formar a los jóvenes en las habilidades necesarias para el desarrollo de su cometido como Antenas. • Coordinar las reuniones mensuales de formación e información. • Participar de manera activa en los encuentros de formación intercomarcales. • Participar de manera activa en los encuentros de preparación, evaluación y grupos de trabajo de los encuentros intercomarcales. <p>2.DINAMIZADORES RURALES (Jóvenes mayores de 18 años):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos made in rural. • Proyecto Embajadores Rurales. • Proyecto “Retorno de Talentos”. • Proyecto Start-up – Jóvenes Emprendedores. • Acciones individuales a realizar en la Comarca financiadas en todo o en parte por el Proyecto JDR. 	<ul style="list-style-type: none"> • COMARCA - OMIJ - ADECUARA • El Equipo Técnico de Juventud asumirá de forma conjunta el desarrollo de este proyecto. • El desarrollo de este proyecto cuenta con la intervención de ADECUARA como Grupo de Acción Local del programa LEADER que participa en este proyecto de cooperación.

		<ul style="list-style-type: none"> • Participar de manera activa en los encuentros de formación intercomarcales. • Participar de manera activa en los encuentros de preparación, evaluación y grupos de trabajo de los encuentros intercomarcales. • Difundir, asesorar y apoyar a los mayores de 18 años que quieran participar en el proyecto. 	
<p>Proyecto: “Asesórate /asesórame”</p>	<p>OBJETIVO GENERAL del proyecto.</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las asociaciones creadas por jóvenes. • Facilitar iniciativas juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica para la creación y gestión de asociaciones. • Asesoramiento y apoyo a iniciativas juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> • COMARCA-OMIJ